

## Emcejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE UNION CÍVICA RADICAL "2012 - En Memoria de los Héroes de Malvinas"

15596	CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA A\$UNTOS INGRESADOS
ن ،	AS: SUTOTIZ HS. 18,05
-	nero: 1391 Fojas: 07
•	te. Nº
	bido: 1000 Duy Drotan
Louis par	

Nota N° // Letra: B.U.C.R

Ushuaia, 31 octobre de 2012

Presidente
Cancejo Deliberante
D

Por la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la presente de la fecha el Proyecto de elemente de

Visto la demora en la instalación del Parque de sones de la firma Parque del Sur en nuestra ciudad y teniendo en cuenta los considerada vencimiento de la Ordenanza Municipal Nº 4186, solicito el acompañamiento de mis pares a fin prorrogar por el término de TREINTA (30) días más, la ordenanza descionada anteriormente.

Viviana Stella GUGLIELMI Concejal U C R. Concejo Deliberante Ushuala



"2012 - En Memoria de los Héroes de Malvinas"

BLOQUE ONION CÍVICA RADICAL

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la Ordenanza Municipal Nº 4186 por un plazo de treinta (30) desde su vencimiento, a la empresa Parque Sur, Parque de Diversiones, cuya expresentante es la señora Silvana Casali.

Viviana Stella GUG IELMI Conceja U C R. Concejo Deliberante Ushuala